

## **Municipio de Comalcalco**

### **Programa Anual de Evaluación PAEM 2020**

#### **Resumen Ejecutivo**

**Evaluación Específica de Desempeño del programa  
presupuestal: F015 “Apoyo a la vivienda”**

## Resumen ejecutivo

Logro importante de la administración municipal 2019-2021: “En infraestructura, durante este primer año de gobierno (2019), entregamos 801 viviendas a igual número de familias con una inversión de 68 millones 776 mil 113 pesos en 41 localidades de nuestro municipio”.  
Fuente: Primer informe de actividades de la Presidente Municipal Lorena Méndez Denis, 2019-2021.

El municipio de Comalcalco, en su Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021, muestra la alineación del Programa presupuestal F015 con la Agenda 2030, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 del estado de Tabasco. Los objetivos de los indicadores municipales (indicadores de resultados, de gestión y de servicios) están relacionados con los objetivos del Programa Nacional de Vivienda (2019-2024).

Las fichas técnicas de cada uno de los indicadores de la MIR cumplen con todas las características para el seguimiento de resultados del Programa F015 Apoyo a la vivienda del fondo FISM.

Se describe el cumplimiento de objetivos de todos los indicadores de resultados de la MIR. No se encontraron evaluaciones de impacto ni de seguimiento a beneficiarios, sin embargo se encontraron dos estudios realizados uno a principios del año 2016 y otro a principios del año 2019 (organizando Reuniones Participativas Municipales en 120 comunidades rurales y urbanas del municipio para conocer opiniones y necesidades comunitarias). Estos estudios fueron parte medular de la Consulta Popular de este municipio para la elaboración de los Planes de Desarrollo del Municipio y, al mismo tiempo, este conocimiento marca la pauta que se relaciona con el Fin y el Propósito de la MIR del Programa F015 Apoyo a la vivienda del Comalcalco. Los trabajos desarrollados para la planeación de actividades y proyectos del Programa F015 del FISM tienen sustento en el diagnóstico realizado organizando tales reuniones participativas. Se describen los resultados de estas reuniones donde la mayor parte de las necesidades se manifiestan en las localidades catalogadas por el INEGI como de alta marginación y que son precisamente las localidades que coinciden con los criterios a los que debe ajustarse la aplicación de recursos federales (es decir, comunidades de pobreza extrema y/o catalogadas como zonas de atención prioritaria). Dentro de este contexto se logran dos objetivos: primero observar que tanto ha cambiado la opinión o las necesidades de las comunidades y colonias del municipio considerando el paso de tres años, es decir, contrastar los resultados del año 2019 con respecto al año 2016, el segundo objetivo es centrar el análisis sobre las respuestas que corresponden a localidades y colonias reconocidas por el INEGI como de ALTA MARGINACIÓN ya que éstas corresponden a la población objetivo del Programa F015 Apoyo a la vivienda del FISM.

Se encontró que existe una coordinación directa con la Federación para el reporte trimestral de las actividades realizadas y para utilizar sus sistemas informáticos.

En el año 2016 se realizaron dos estudios socioeconómicos (muestras de 1440 entrevistas realizadas en 120 localidades del municipio, una en el mes de abril y la otra en el mes de agosto) donde a la población se preguntó sobre sus prioridades de atención incluyendo

algunas acciones que corresponden al Programa F015 Apoyo a la vivienda del FISM. Sin embargo, esta información corresponde al panorama municipal, es decir, abarca todas las localidades.

Adicionalmente, se encontraron resultados de dos encuestas socioeconómicas y de percepción ciudadana realizadas, una en el mes de marzo del año 2019 y otra en el mes de marzo del año 2020 donde los pobladores de las comunidades o colonias, tipificadas con alto grado de marginación por el INEGI, califican a los apoyos o servicios públicos que han recibida o que, como obras sociales, les benefician (obras colectivas). Es decir, aquí la población objetivo del Programa F015 del FISM otorga valoraciones las cuales, finalmente, se relacionan con el FIN, el PROPÓSITO, los COMPONENTES y las ACTIVIDADES de la MIR del Programa. En los resultados que se reportan se diferencia a los beneficiarios que han sido apoyados o no por el Programa F015 (año 2019) y, en el año 2020, se describen las calificaciones otorgadas al mismo según el sexo de la entrevistada (o), edad, ocupación, nivel de estudios, nivel de ingresos familiares y quienes reportan carencias por acceso a alimentos. A continuación se presentan las calificaciones otorgadas al Programa F015 Apoyo a la vivienda para los años 2018 y 2019:

<b>Calificaciones reportadas por los estudios socioeconómicos y de percepción ciudadana al programa F015 Apoyo a la vivienda.</b>	
<b>Año 2019</b>	<b>Año 2020</b>
La encuesta socioeconómica y de percepción ciudadana captó las siguientes calificaciones de media aritmética: quienes fueron beneficiarios: 6.99, quienes no fueron beneficiarios: 4.33.	Se observa las siguientes calificaciones de medianas: por sexo: masculino 8, femenino 9; por edad: varía de 8 a 9.5; por nivel de estudios: a menor grado de estudios mayor calificación de 8 a 10, universitarios 7.5; por ocupación: desempleados y labores del hogar 9, los demás 8; por nivel de ingresos: en general otorgan calificación de 8; por carencias de alimentación: quienes presentan carencias de alimentos 10, quienes no presentan estas carencias 8.

En el año 2019 las calificaciones más altas estuvieron dentro de un rango de 7.59 a 9.25 mientras que las calificaciones más bajas se situaron en el rango de 5.50 a 7.68. En el año 2020 el Programa F015 Apoyo a la vivienda presenta una valoración más alta con medianas superiores o iguales a 8.

De los componentes y actividades realizadas en el año 2019, se observa que, prácticamente, todos ellos lograron las metas de 100% de cumplimiento establecidas para este año fiscal.

Es importante señalar que el presupuesto asignado se aplicó de acuerdo a la normatividad federal establecida para dar cumplimiento al Propósito del Programa, este presupuesto se dirigió a la atención de las necesidades de su población objetivo.

En cuanto a la cobertura de este Programa, el siguiente cuadro muestra a la población beneficiada y número de viviendas entregadas por el programa F015 en los años 2016 al 2019:

POBLACIÓN ATENDIDA POR EL PROGRAMA F015 POR AÑO		
AÑO	NÚMERO DE BENFICIADOS	NÚMERO DE VIVIENDAS ENTREGADAS
2016	2,952	738
2017	3,376	844
2018	4,608	1152
2019	3,220	801
<b>TOTAL</b>	<b>14,156</b>	<b>3535</b>

Con respecto a la atención de la población objetivo, entre los años 2016 al 2019 se ha logrado la atención del 67% de la población objetivo del Programa:

Tipo de Población	AÑOS 2016-2019*
Población Potencial	113,837
Población Objetivo	21,120
Población Atendida	14,156
% Población atendida (2016-2019) con respecto a la población objetivo*	67.02

\*La población objetivo corresponde a la estimada, para el año 2016, por CONEVAL.

Fuente: HELIGA CONSULTORES S.C. con información proporcionada por la Coordinación del Ramo 33.

**Aspectos susceptibles de mejora.** Replantear los árboles de la MIR tanto del problema como de objetivos tomando en cuenta el Plan Municipal de Desarrollo. Para Fin, Propósito, Componentes y Actividades de la MIR, así como en los indicadores de la misma, revisar la sintaxis y su lógica vertical y horizontal (replantear medios de verificación y supuestos). Comentar con los operadores del programa F015 el posible replanteamiento de la MIR para incluir más actividades que se consideren relevantes para el seguimiento del programa. Revisar y corregir los nombres y sintaxis de los indicadores en las fórmulas propuestas para su respectivo cálculo. Esquematizar las etapas de cada proceso del programa F015 por medio de diagramas de flujo.

**Fortalezas.** Los diagnósticos llevados a cabo a principios de los años 2016 y 2019 realizados por medio de la organización de reuniones participativas de ciudadanos. Son importantes los estudios socioeconómicos realizados con panoramas municipales (estudios basados en muestras que incluyen opiniones de 120 localidades del municipio). En el año 2016 se realizaron dos estudios socioeconómicos, en los años 2017 y 2018 también se realizaron estudios socioeconómicos mientras que en los años 2019 y 2020 (meses de marzo) se realizaron estudios socioeconómicos y de percepción ciudadana. En esta evaluación se establecen condiciones y escenarios que deben ser conocidos por los operadores del Programa para lograr el objetivo principal de disponer de un Sistema de Evaluación del Desempeño que sea funcional (en el sentido de poder realizar autoevaluaciones que permitan tomar decisiones para la optimización de los resultados del

programa F015 del FISM). El diseño de las fichas técnicas encontrado cumple con todas las características deseables para el seguimiento de todas las acciones que se contemplan en la MIR. Se toma en cuenta la normatividad y lineamientos que ha establecido la federación para la definición de beneficiarios de las obras y acciones del Programa. El seguimiento físico y financiero también se ajusta a los plazos y condiciones que la Federación ha establecido y que es reportado haciendo uso de los sistemas informáticos de la misma Federación. Se reconoce la prioridad que el municipio otorga al Programa F015 tomando en cuenta a su población objetivo (familias que viven bajo condiciones de pobreza extrema). Esta prioridad va acompañada de la entrega de obras en el transcurso del primer semestre del año evaluado lo que se refleja en los indicadores de terminación de obras y aplicación de los recursos financieros destinados a ellas.

**Retos y Recomendaciones.** Un reto que debe asumirse, por su relación directa con el FIN y el PROPÓSITO, es el que concierne al replanteamiento de la MIR considerando las sugerencias del CED (Coordinación de Evaluación del Desempeño del estado de Tabasco). Un aspecto relevante es el analizar periódicamente el comportamiento de la información procedente de las fichas técnicas para actividades de autoevaluación. Otra área de oportunidad corresponde a la elaboración de diagramas de flujo del proceso general y de los procesos clave, su elaboración permitirá detectar incongruencias en el trabajo real de seguimiento de los procedimientos y mantendrá a la vista, de los responsables del programa y sus beneficiarios, las condiciones que se deben cumplir para el logro de los objetivos del Programa. Aunque es primera vez que se evalúa este programa F015, de manera individual, puede mencionarse que los avances, en cuanto a la operación bajo los criterios de la metodología del marco lógico, son significativos. Sin embargo, se recomienda su revisión desde el planteamiento del problema, la elaboración del resumen narrativo de la MIR, el cálculo de indicadores de todos los aspectos involucrados en la MIR, la incorporación dentro de un proceso de mejora continua a través de los Aspectos Susceptibles de Mejora y su respectivo seguimiento.

### **Conclusiones.**

Todos los indicadores trabajados en la MIR durante el año 2017, 2018 y 2019 reportaron un valor de cumplimiento que igualó a la meta establecida para cada uno de ellos (100%). Lo anterior se resume también en la aceptación reflejada por la percepción ciudadana que siempre es aprobatoria y que, finalmente, engloba el cumplimiento de bienestar ciudadano logrado en las comunidades de más alta marginación de este municipio.

Población beneficiada por el Programa F015 en el año 2019: 3220 (1,579 hombres y 1641 mujeres).

Viviendas entregadas en el año 2019 por el Programa F015 en el municipio: 801.

Porcentaje de la población atendida en el periodo 2016-2019 por el programa F015 en el municipio de Comalcalco: 67.02%

Percepción ciudadana acerca del Programa, en el año 2019: Se reportaron las siguientes calificaciones de medianas: por sexo: masculino 8, femenino 9; por edad: varía de 8 a 9.5; por nivel de estudios: a menor grado de estudios mayor calificación de 8 a 10, universitarios 7.5; por ocupación: desempleados y labores del hogar 9, los demás 8; por nivel de ingresos:

en general otorgan calificación de 8; por carencias de alimentación: quienes presentan carencias de alimentos 10, quienes no presentan estas carencias 8.

Puede decirse que ya se ha iniciado de forma consistente la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño para el programa F015 del FISM de este municipio, su continuidad y mejoría constante permitirá dar un seguimiento que permita tomar decisiones certeras en el transcurso de su operación en este municipio.